

ACTA

Siendo las 9:00 horas del día 12 de enero de 2024, se reúnen en la Sala 0.1, del edificio de los SSCC del SAS, los miembros de la Mesa de Contratación de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud, con la composición que se cita a continuación:

- PRESIDENTA:** Salud Rivero León. Subdirectora Compras y Logística.
- VOCALES:** Victoria López Gutiérrez. Interventora central adjunta.
Elena Sanmartín Trejo. Letrada Administración Sanitaria. Asiste de forma telemática a través de la aplicación CIRCUIT.
- SECRETARIA:** Florinda Rodríguez Vázquez. Jefa de Servicio de Gestión de Inversiones y Contrataciones.

Excusan su asistencia a la sesión de la Mesa el Jefe del Servicio de Proyectos y Obras, convocado en sustitución del Subdirector de Inversiones y la Jefa de Servicio de Suministros Farmacéuticos, convocada en sustitución del Subdirector de Prestaciones.


Se firma la declaración de ausencia de conflictos de intereses a la que hace referencia la Instrucción 1/2022, de 19 de mayo, de la Comisión Consultiva de Contratación Pública relativa a la participación de las personas miembros de los órganos colegiados de asistencia a los órganos de contratación con ocasión de la tramitación de los contratos con origen de financiación en fondos europeos, por parte de los miembros de la Mesa, respecto de aquellos expedientes del orden del día en que no consta la participación como miembros en sesiones anteriores. Se manifiesta por parte de los que ya han participado en sesiones anteriores del mismo expediente, y que cuentan con una declaración previamente firmada, que las circunstancias recogidas en dichas declaraciones se mantienen en la actualidad.

Al existir el quorum necesario se constituye la Mesa de Contratación, para tratar los asuntos incluidos en el orden del día y que se citan a continuación.

1.-Expediente 5019/2023- nº siglo 1075/2023, Redacción del Proyecto Básico y de Ejecución, la Coordinación en materia de Seguridad y Salud durante la elaboración del proyecto, la Dirección de Obra, la Dirección de ejecución de obra y Coordinación en materia de Seguridad y Salud durante la Ejecución de las obras de construcción del nuevo Centro de Salud y demolición del actual en Arcena (Huelva). Financiado con Fondos FEDER.

Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.

Código:	6hwMS815PFIRMA4ngE3dsNmYTrL5v/	Fecha	24/01/2024
Firmado Por	SALUD RIVERO LEON FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/10





Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 733.048,93 €

Valor estimado, IVA excluido: 605.825,56 €

Fin plazo presentación ofertas: 21 de diciembre de 2023

Fase del procedimiento: Apertura, a través del portal electrónico SIREC, y calificación de los sobres nº 1, documentación acreditativa de la capacidad y solvencia para contratar. En su caso, apertura de los sobres nº 2, documentación para su evaluación conforme a criterios no automáticos.

2.-Expediente 4008/2022- nº siglo 1275/2022, Acuerdo marco con varias empresas, por el que se fijan las condiciones para el suministro de suturas mecánicas con destino a los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud.

Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.

Presupuesto base de licitación, IVA incluido:

Valor estimado, IVA excluido:

Fin plazo presentación ofertas: 3 de marzo de 2023

Fase del procedimiento: Análisis apertura sobre 3 del día 21 de diciembre de 2023.

3.-Expediente 2206/2022- nº siglo 777/2022, Acuerdo marco con varias empresas por el que se fijan las condiciones para el suministro de medicamentos utilizados en los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud.

Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.

Presupuesto base de licitación:

Valor estimado, IVA excluido: 78.808.158,35 euros

Fin plazo presentación ofertas: 23 de enero de 2023

Fase del procedimiento:

1.- Ejecución Resolución TARCJA de 22 de diciembre, estimación parcial lote 26 (suspendido desde el 15/12/2023).


2.- Calificación de la documentación de los propuestos adjudicatarios.

4.-Ruegos y preguntas.

5.-Aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

1.-Expediente 5019/2023- nº siglo 1075/2023, Redacción del Proyecto Básico y de Ejecución, la Coordinación en materia de Seguridad y Salud durante la elaboración del proyecto, la Dirección de Obra, la Dirección de ejecución de obra y Coordinación en materia de Seguridad y Salud durante la Ejecución de las obras

Código:	6hwMS815PFIRMA4ngE3dsNmYTrL5v/	Fecha	24/01/2024
Firmado Por	SALUD RIVERO LEON FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/10





de construcción del nuevo Centro de Salud y demolición del actual en Arcena (Huelva). Financiado con Fondos FEDER.

Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.

Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 733.048,93 €

Valor estimado, IVA excluido: 605.825,56 €


Fin plazo presentación ofertas: 21 de diciembre de 2023

Fase del procedimiento: Apertura, a través del portal electrónico SIREC, y calificación de los sobres nº 1, documentación acreditativa de la capacidad y solvencia para contratar. En su caso, apertura de los sobres nº 2, documentación para su evaluación conforme a criterios no automáticos.

En primer lugar se comprueba que se han presentado en plazo las siguientes ofertas:

- 1.- ESTUDIO ISOC SL.
2. MANUEL ROMERO ARQUITECTOS, SLP.
- 3.- UTE JOSE MANUEL SANCHEZ SEGURA Y OTROS.
- 4.- ANTONIO DONAIRE LOPEZ.
- 5.- UNION INTEGRADA DE ARQUITECTOS, SLP
- 6.- TÉCNICOS REUNIDOS PARA ANDALUCÍA Y EXTREMADURA SLP.
- 7.- MLOPEZ ARQUITECTOS, SLP.
- 8.- BLOC SOLUCIONES ARQUITECTONICAS, SL.
- 9.- GILNAGEL ARQUITECTOS SLP.
- 10.- PLANHO CONSULTORES, SLP.
- 11.- FERNANDO BAJO MARTINEZ DE MURGUIA.
- 12.- TERRADOS CEPEDA Y SUAREZ CORCHETE, SLP.
- 13.- PEINADO ARQUITECTOS, SL.
- 14.-URBANZ ARQUITECTURA Y URBANISMO, SL.
- 15.- UTE COR ASOC, SL- AEDIFICA ARQUITECTURA, SL- ORBAICETA Y ALDABA ARQUITECTOS, SLP.
- 16.- UTE AMBITO ARQUITECTURA SEVILLA, SLP- BAKPAK ARCHITECTS, SLP.
- 17.-UTE GEMA CRISTOBAL GOMEZ MARIA MERCEDES PEDRERA GOMEZ.
- 18.- UTE TPF GETINSA EUROESTUDIOS, SL- D VALLE 2 CONSTRUCTORES CONSULTORES D V 2 C 2, SL.
- 19.- UTE ROSA MARIA PALACIOS GARRIDO- JOSE RODRIGUEZ LUCENA- ANTONIO VALLEJO LOPEZ- GUILLERMO LOPEZ TOSCANO- ESTANISLAO FERNÁNDEZ HERRERA.
- 20.- UTE CARLOS FERRAN ALFARO- LUIS HERRERO FERNANDEZ- CARLOS FERRAN ARANAZ- XAVIER FERRE TAFALLA.
- 21.- UTE NETWORKING GLOBAL NEW PROCESS ARQUITECTOS, SLP- SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL IKONOS, INGENIEROS CONSULTORES SLP.
- 22.- UTE DETRAS DE SAN CECILIO-STUDIO, SLP- FRESNEDA & ZAMORA

Código:	6hwMS815PFIRMA4ngE3dsNmYTrL5v/	Fecha	24/01/2024
Firmado Por	SALUD RIVERO LEON FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	3/10





ARQUITECTURA, SL.

A continuación se procede a la apertura de los sobres 1, siendo el resultado de la calificación de la documentación el siguiente:

1.- ESTUDIO ISOC SL. Presentan la oferta D. Andrés Molina Toledo y D. Yeray Menéndez Paunero, administrador mancomunado. Analizada la documentación se comprueba que aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP, firmada por D. Andrés Molina Toledo, pero en el DEUC figura como representante D. Yeray Menéndez Paunero. La Mesa acuerda otorgar plazo para **SUBSANAR**.


2. MANUEL ROMERO ARQUITECTOS, SLP. Presenta la oferta D. Manuel Romero Romero, administrador único. Analizada la documentación resulta **CORRECTA:** aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP.

3.- UTE JOSE MANUEL SANCHEZ SEGURA Y OTROS. Presentan la oferta D. Guillermo Sánchez Gil, D. Rafael Esteve González, D. Manuel Álvarez Vázquez, D. José Manuel Sánchez Segura. Presentan compromiso de formalización de UTE. Analizada la documentación se comprueba que aportan declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, de cada uno de los componentes de la UTE, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP. Presentan DEUC de D. Francisco Manuel Loma Blanco, que debe aclarar su participación en la UTE. **SUBSANAR.**

4.- UTE ANTONIO DONAIRE LOPEZ Y OTROS. Presentan la oferta D. Antonio Donaire López, D. Alejandro Jiménez Cáceres, D. Felipe Marina Castillo, D. Juan Aragón Muñiz. Presentan compromiso de formalización de UTE. Analizada la documentación resulta **CORRECTA:** aportan declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, de cada uno de los componentes de la UTE, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP.

5.- UNION INTEGRADA DE ARQUITECTOS, SLP. Presentan la oferta D. César del Pino

Código:	6hwMS815PFIRMA4ngE3dsNmYTrL5v/	Fecha	24/01/2024
Firmado Por	SALUD RIVERO LEON FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	4/10





González de la Higuera y D. Rafael Romero Pérez. Analizada la documentación se comprueba que aportan declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP. Presentan DEUC de D. José Delgado Márquez, en representación de IS Ingenieros, que presta su solvencia a la empresa licitadora. **CORRECTA.**

6.- TÉCNICOS REUNIDOS PARA ANDALUCÍA Y EXTREMADURA SLP. Presenta la oferta D. Antonio Campos Alcaide, administrador único. Analizada la documentación resulta **CORRECTA:** aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP.


7.- MLOPEZ ARQUITECTOS, SLP. Presenta la oferta D. Manuel López Sánchez, administrador único. Analizada la documentación resulta **CORRECTA:** aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP.

8.- BLOC SOLUCIONES ARQUITECTONICAS, SL. Presenta la oferta D. Francisco Javier Rueda Descalzo, administrador único. Analizada la documentación resulta **CORRECTA:** aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP.

9.- GILNAGEL ARQUITECTOS SLP. Presenta la oferta D. Carlos Gil-Nagel Rein, administrador único. Analizada la documentación resulta **CORRECTA:** aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP.

10.- PLANHO CONSULTORES, SLP. Presentan la oferta D. Enrique Vallecillo Segovia, administrador único. Declara que acude a la solvencia externa de SIK INGENIERA Y CONSULTORIA, SLP, siendo su representante D. Manuel Sánchez Salazar. Analizada la documentación resulta **CORRECTA:** aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de

Código:	6hwMS815PFIRMA4ngE3dsNmYTrL5v/	Fecha	24/01/2024
Firmado Por	SALUD RIVERO LEON FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	5/10





aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP.

11.- FERNANDO BAJO MARTINEZ DE MURGUIA. Presentan la oferta D. Fernando Bajo Martinez de Murguia. Aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, pero no indica si subcontrata o acude a la solvencia externa de algún tercero, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP.
SUBSANAR.


12.- TERRADOS CEPEDA Y SUAREZ CORCHETE, SLP. Presenta la oferta D. Fernando Suarez Corchete, administrador solidario, acuden a la solvencia de D. Francisco Javier Terrado Cepera, D. Víctor Batzan Cáscales, D. Antonio García González, D. José Manuel Mateos Eguín. Analizada la documentación resulta **CORRECTA:** aportan declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP.

13.- PEINADO ARQUITECTOS, SL. Presentan la oferta D. José Manuel Peinado Domínguez, administrador y D^a María Lorena Romero Romero, administradora única. Declaran que subcontratan con D. Santiago Bermejo Oroz, D. Jorge Pérez Márquez, D^a María Lorena Romero Romero y D^a Zoraida de Cunel Ávila. Analizada la documentación resulta **CORRECTA:** aportan declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP.

14.- URBANZ ARQUITECTURA Y URBANISMO SL. Presenta la oferta D. Aurelio Cazenave Sánchez, administrador único. Analizada la documentación resulta **CORRECTA:** aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP.

15.- UTE COR ASOC, SL- AEDIFICA ARQUITECTURA, SL- ORBAICETA Y ALDABA ARQUITECTOS, SLP. Presentan la oferta D. Jesús Olivares Casado, administrador, D. Rubén Aldaba Vizcay, administrador y D. José Antonio Álvarez Simón, administrador. Presentan compromiso de formalización de UTE. Analizada la documentación resulta **CORRECTA:** aportan declaración responsable normalizada en el formato del

Código:	6hwMS815PFIRMA4ngE3dsNmYTrL5v/	Fecha	24/01/2024
Firmado Por	SALUD RIVERO LEON FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	6/10





Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, de cada uno de los componentes de la UTE, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP.

16.- UTE AMBITO ARQUITECTURA SEVILLA, SLP- BAKPAK ARCHITECTS, SLP.

Presentan la oferta D. Carlos Carbajosa Fernández, administrador único, y D. José María González Chamorro, administrador solidario. Presentan compromiso de formalización de UTE. Acuden a la solvencia de D. Tomás Osborne Ruíz, BURO4 ARQUITECTOS, SLP Y ARGENIA INGENIERIA Y ARQUITECTURA, SL. Analizada la documentación resulta **CORRECTA**: aportan declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, de los componentes de la UTE y de cada uno de los que le prestan la solvencia, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP.

17.- UTE GEMA CRISTOBAL GOMEZ- MARIA MERCEDES PEDRERA GOMEZ.

Presentan la oferta D^a Gema Cristobal Gómez y D^a M^a Mercedes Pedrera Gómez. Presentan compromiso de formalización de UTE. Acuden a la solvencia externa de D. Fernando Martínez Esparza Otero y D. José Navarro Gómez. Analizada la documentación resulta **CORRECTA**: aportan declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, de cada uno de los componentes de la UTE y de los que le prestan la solvencia, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP.


18.- UTE TPF GETINSA EUROESTUDIOS, SL- D VALLE 2 CONSTRUCTORES

CONSULTORES D V 2 C 2, SL. Presentan la oferta D. Ricardo Rener Irnarsizaga, apoderado y D^a María Dolores Valle Almagro, administradora única. Presentan compromiso de formalización en UTE. Analizada la documentación resulta **CORRECTA**: aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, de cada uno de los componentes de la UTE, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP.

19.- UTE ROSA MARIA PALACIOS GARRIDO- JOSE RODRIGUEZ LUCENA- ANTONIO VALLEJO LOPEZ -GUILLERMO LOPEZ TOSCANO- ESTANISLAO FERNÁNDEZ HERRERA.

Presentan la oferta D^a Rosa M^a Palacios Garrido, D. José Rodríguez Lucena, D. Antonio Vallejo López, D. Guillermo López Toscano, D. Estanislao Fernández

Código:	6hwMS815PFIRMA4ngE3dsNmYTrL5v/	Fecha	24/01/2024
Firmado Por	SALUD RIVERO LEON FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	7/10





Herrera. Presentan compromiso de formalización de UTE. Analizada la documentación resulta **CORRECTA:** aportan declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, de cada uno de los componentes de la UTE, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP.

20.- UTE CARLOS FERRAN ALFARO- LUIS HERRERO FERNANDEZ- CARLOS FERRAN ARANAZ- XAVIER FERRE TAFALLA. Presentan la oferta D. Luis Herrero Fernández, D. Xavier Ferre Tafalla, D. Carlos Ferrán Aranaz, D. Luis Herrero Fernández. Presentan compromiso de formalización en UTE. Analizada la documentación resulta **CORRECTA:** aportan declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, de cada uno de los componentes de la UTE, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP.


21.- UTE NETWORKING GLOBAL NEW PROCESS ARQUITECTOS, SLP- IKONOS, INGENIEROS CONSULTORES, SLP. Presentan la oferta D. Joaquín Guerra Macho, administrador único y José Antonio Plata Cano, administrador solidario. Presentan compromiso de formalización en UTE. Analizada la documentación resulta **CORRECTA:** aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, de cada uno de los miembros de la UTE, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP.

22.- UTE DETRAS DE SAN CECILIO-STUDIO, SLP- FRESNEDA & ZAMORA ARQUITECTURA, SL. Presentan la oferta D. José Miguel Vázquez Martín, administrador solidario y D. Antonio Luis García-Fresneda Hernández, administrador solidario. Analizada la documentación resulta **CORRECTA:** aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, de cada uno de los miembros de la UTE, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP.

2.-Expediente 4008/2022- nº siglo 1275/2022, Acuerdo marco con varias empresas, por el que se fijan las condiciones para el suministro de suturas mecánicas con destino a los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud.

Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.

Código:	6hwMS815PFIRMA4ngE3dsNmYTrL5v/	Fecha	24/01/2024
Firmado Por	SALUD RIVERO LEON FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	8/10





Presupuesto base de licitación, IVA incluido:

Valor estimado, IVA excluido:

Fin plazo presentación ofertas: 3 de marzo de 2023

Fase del procedimiento: Análisis apertura sobre 3 del día 21 de diciembre de 2023.

No habiendo podido estudiarse suficientemente por los miembros de la mesa el tema en cuestión, deciden posponer este para una mesa posterior.

3.-Expediente 2206/2022 (nº siglo 777/2022), Acuerdo marco con varias empresas por el que se fijan las condiciones para el suministro de medicamentos utilizados en los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud.

Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.

Presupuesto base de licitación:

Valor estimado, IVA excluido: 78.808.158,35 euros

Fin plazo presentación ofertas: 23 de enero de 2023

Fase del procedimiento:

1.- Ejecución Resolución TARCJA de 22 de diciembre, estimación parcial lote 26 (suspendido desde el 15/12/2023).

2.- Calificación de la documentación de los propuestos adjudicatarios.

1.- Ejecución Resolución TARCJA de 22 de diciembre, estimación parcial lote 26 (suspendido desde el 15/12/2023).

La Resolución del TARCJA de 22 de diciembre de 2023, resuelve en su apartado primero lo siguiente:


*“Estimar parcialmente el recurso especial en materia de contratación interpuesto por la entidad **EVER PHARMA THERAPEUTICS SPAIN SL** contra el acuerdo de exclusión de su oferta respecto del lote 26 adoptado por la mesa de contratación en la sesión de 8 de noviembre de 2023, en el procedimiento de adjudicación del «Acuerdo marco, con varias empresas, por el que se fijan las condiciones para el suministro de medicamentos utilizados en los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud» (Expediente CONTR 2022 0000954216) convocado por el Servicio Andaluz de Salud, y, en consecuencia, anular el acto impugnado para que se proceda en los términos expuestos en el fundamento de derecho séptimo de esta resolución.”*

Y el fundamento de derecho séptimo, indica:

“La estimación del anterior motivo conlleva la estimación de la pretensión principal relativa a la anulación del acuerdo de exclusión de la oferta, y la retroacción de actuaciones para que se proceda por la mesa de contratación a dar cumplimiento a lo

9

Código:	6hwMS815PFIRMA4ngE3dsNmYTrL5v/	Fecha	24/01/2024
Firmado Por	SALUD RIVERO LEON FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	9/10





establecido en el presente fundamento, formulando un nuevo requerimiento para solicitar las aclaraciones concretas sobre las condiciones de la oferta que permitan determinar el bajo nivel de precios, tras lo cual el órgano de contratación deberá aceptar o rechazar la oferta, motivadamente, y la continuación, en su caso, del procedimiento de adjudicación.

En este sentido, dada las funciones exclusivamente revisoras de los actos emanados de los poderes adjudicadores que competen a este Tribunal, no le es posible declarar la suficiencia de la justificación de la oferta de la entidad recurrente y la adjudicación a la misma por ser la mejor oferta en relación calidad-precio, siendo esta una función que únicamente compete al órgano de contratación, ex artículo 149 de la LCSP.”

A efectos de dar cumplimiento a la citada Resolución, la mesa de contratación acuerda que se requiera a **EVER PHARMA THERAPEUTICS SPAIN SL**, la documentación justificativa de su oferta, en los términos previstos en el artículo 149.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

2.- Calificación de la documentación de los propuestos adjudicatarios.

Se pospone la calificación de la documentación de los propuestos adjudicatarios, hasta que se analice la documentación de **EVER PHARMA THERAPEUTICS SPAIN SL**, y se realice el correspondiente Informe.

4.-Ruegos y preguntas.

No se formulan.

5.-Aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se aprueba el acta de esta sesión por unanimidad de los miembros de la Mesa, que declaran la ausencia de conflictos de intereses, de conformidad con lo previsto en el artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las trece horas y treinta minutos del día arriba señalado.

VºBº PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Código:	6hwMS815PFIRMA4ngE3dsNmYTrL5v/	Fecha	24/01/2024
Firmado Por	SALUD RIVERO LEON FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	10/10

